

Artículo 3.- Envíese al Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 32-09 que otorga a varios empleados públicos el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera (SPC).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 32-09

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No.41-08, del 16 de enero de 2008, la cual sustituye la Ley No.14-91, del 20 de mayo del 1991, de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación No.81-94, del 29 de marzo del 1994, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el Nombramiento de Carrera que expide el Presidente de la República;

CONSIDERANDO: Que los nombres de los servidores incluidos en este decreto corresponden a quienes previamente han aprobado el proceso legal de incorporación a la Carrera Administrativa por Concurso de Oposición; asimismo, aquellos ascensos y promociones de servidores de Carrera aprobados en virtud del Artículo 49 de la Ley de Función Pública No.41-08, del 16 de enero de 2008, los cuales han sido validados por la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP) y en consecuencia cumplen con las formalidades legales que les hacen acreedores de recibir dichos nombramientos;

VISTOS: Los Artículos 23, 36, 37 y 49 de la Ley No.41-08, del 16 de enero de 2008;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera (SPC), a los empleados públicos señalados a continuación:

Nombre	Cédula	Cargo
Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP)		
Mayra Esther Gómez Medina	00100746239	Auxiliar de Relaciones Públicas
Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología		
Dorca Altagracia Almánzar	00115736209	Oficial de Atención al Usuario
Juana Ramona Aquino	00101237469	Evaluador de Doc. Académicos
Yumany Feliz Báez	00100068741	Evaluador de Doc. Académicos
Bienvenido Jiménez Ramírez	01100292224	Evaluador de Doc. Académicos
Fernando Rafael Ramírez	00102420056	Archivista
Leidy Margarita Rivera De la Cruz	00500392717	Auxiliar de Contabilidad
Ana Aida Beatriz Román Candelario	00104615224	Evaluador de Doc. Académicos
María Altagracia Ureña Suriel	00106872013	Evaluador de Doc. Académicos

Artículo 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP), para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 33-09 que otorga a varios empleados públicos el nombramiento de Servidores Públicos (SPC).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 33-09

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Función Pública No.41-08, del 16 de enero de 2008, la cual sustituye la Ley No.14-91, del 20 de mayo del 1991 de Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento de Aplicación No.81-94, del 29 de marzo del 1994, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con el Nombramiento de Carrera que expide el Presidente de la República;